



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDIA N° 1173 / 2023.

ZAPALLAR,

23 MAY 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **Sebastián Tapia Núñez**.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **Jaime Rodolfo Cepeda Muñoz**.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y doña **Pamela Maribel Andaur Riveros**.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **Sebastián Cáceres Abarca**.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **Juan Alejandro Venegas Concha**.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **Guillermo Aracena Fernández**.
- Necesidades de Funcionamiento.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y APRUEBASE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que se individualizan, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	Plazo
SEBASTIAN TAPIA NUÑEZ		"Mantención Aula Rural COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO (lunes)". "Mantención Aula Rural ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA (martes - jueves)" 20.03.2023 al 15.12.2023
JAIME RODOLFO CEPEDA GODOY		"Taller Ajedrez LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR (lunes), Taller de Ajedrez ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO (martes), Taller Ajedrez ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA (miércoles), Taller Ajedrez COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO (jueves)" 10.04.2023 al 15.12.2023



ZAPALLAR

ZAPALLAR

NOMBRE	RUT	Plazo
PAZ MARIBEL ANDAUR RIVEROS		"PLAN DE APOYO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – 2023". 10.04.2023 al 30.11.2023
SEBASTIAN CACERES ABARCA		"Taller Tenis de Mesa ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA" (martes – miércoles). 27.03.2023 al 15.12.2023
SEBASTIAN CACERES ABARCA		"Taller de Voleibol ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO" (lunes). 27.03.2023 al 15.12.2023
JUAN ALEJANDRO VENEGAS CONCHA		"Taller de Fútbol ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO (lunes - jueves), Taller de Fútbol COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO (miércoles)" 20.03.2023 al 15.12.2023
GUILLERMO ARACENA FERNÁNDEZ		"Taller de Fútbol ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA (miércoles)" 10.04.2023 al 15.12.2023
GUILLERMO ARACENA FERNÁNDEZ		"Taller de Tenis ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO (lunes–martes), Taller de Tenis LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR (miércoles)" 20.03.2023 al 15.12.2023

2º IMPUTESE el gasto que ocasione el presente Decreto al subtítulo N° 215-21-03-001-000-000: Honorarios a sumaalzada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: EDUCACION / CONTRATO HONORARIOS 2023

DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER.
2. Depto. de Educación.
3. Interesado.
4. Carpeta Personal.
5. Oficina de Transparencia.
6. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

POD / OYL / OADM / JUR / SEC /

